



ACTA No. 12-2019. En el municipio de Santa Rosa De Lima, departamento de Santa Rosa, siendo las catorce horas del día Jueves catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que para el efecto ocupa el Salón Municipal de la Municipicalidad de Santa Rosa de Lima, nos encontramos reunidos las siguientes personas: Adriana Solares Culex, María Angélica Moran Moreira, Miembros de Concejo Municipal, Suceli del Carmen Santos, Monitor de SESAN, Irma Nohemi Raymundo, Merlin Hernández, Representantes de la Dirección Municipal de la Mujer, Estela Chajon, Gender González Paredes, representantes de Policia Nacional Civil, Blanca Esperanza García, Representante de Supervisión Educativa, Manuel Lizardo Bolaños, Representante de MAGA, Daivelis Izamar Donis Gatica Representante de CONALFA, Cristhian Santana Prado, Romeo Roderico Bermudez Solano, Robin Trinidad Tzir, Representantes de Centro de Salud. Con el objetivo de poder llevar a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Adriana Solares Miembro de Concejo Municipal da la bienvenida a los participantes a la reunión de la COMUSAN y agradece su presencia. **SEGUNDO:** Toma la palabra la señorita Suceli Santos quien da a conocer a los presentes la agenda a desarrollarse en la presente reunión indicando que se realizara la presentación de avances de metas físicas institucionales para las instituciones realizando una evaluación de las intervenciones y acciones realizadas en favor de la SAN. **TERCERO:** se realiza evaluación de las acciones del POACOMUSAN 2019 y se analiza, consolidan y validan las acciones a realizar para POACOMUSAN 2020. La señorita Santos indica la importancia de dar seguimiento a los planes Operativos para contribuir a través de acciones conjuntas a disminuir las prevalencias de desnutrición crónica. El pleno de la COMUSAN VALIDA el Plan Operativo 2020, y los avances realizados en el POA 2019. **CUARTO:** La señorita Suceli Santos da a conocer a los presentes el manual de gobernanza en SAN indicando que la finalidad de la Gobernanza es fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el sistema de consejos de Desarrollo SISCODE en todos los niveles a través de acciones estratégicas de coordinación y articulación en las estructuras organizativas para priorizar, armonizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones de SAN y que este proceso pretende promover espacios de inclusión, participación y empoderamiento de las autoridades locales, actores institucionales y líderes comunitarios a través del fortalecimiento de sus capacidades para analizar y priorizar la problemática de SAN. **QUINTO:** La señorita Santos socializa a los



presentes el protocolo de actuación conjunta indicando que dentro de este protocolo se establecen acciones a desarrollar de manera coordinada y articulada entre los integrantes de las comisiones municipales y departamentales, haciendo énfasis en los requerimientos para solicitud de asistencia alimentaria por INSAN indicando que es importante enfatizar que dentro de los requerimientos sumados a los ya establecidos, las comunidades consideradas deben contar con Sala Situacional y categorización comunitaria. **SEXTO:** En seguimiento al abordaje de sala situacional la señorita Santos da a conocer que esta herramienta tiene como finalidad el monitoreo y evaluación de la información relacionada a la problemáticas de INSAN por lo cual procede a socializar la información obtenida en los monitoreos con informantes clave de las 6 comunidades priorizadas, seguidamente la información es evaluada por el pleno de la COMUSAN, de igual forma la señorita Santos recalca la importancia del seguimiento al levantado de esta información y de realizar categorización solicitando a las instituciones presentes su apoyo. **SEPTIMO:** El doctor Cristian prado da a conocer caso identificado desnutrición Aguda moderado en cantón el calvario Santa Rosa De Lima, del menor Anthony Brau Hernández quien fue referido al centro de recuperación Nutricional Casillas, para su respectiva recuperación. **OCTAVO:** El Ingeniero Manuel Bolaños da a conocer el seguimiento de la ley Alimentaria Escolar proveedores potenciales y huertos pedagógicos COCOAPEM, donde se trabajaron huertos pedagógicos en los diferentes establecimientos del municipio, fortaleciendo y contribuyendo de esta manera las capacidades y el desarrollo integral de los niños. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la misma en el mismo lugar y fecha arriba descritos dos horas después de su inicio damos fe los que en ella intervenimos.

Estela Chajón
PNC

Gendex González
PNC

COMITÉ MUNICIPAL DE ALIMENTACIÓN
CONALFA
- SANTA ROSA DE LIMA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
CENTRO DE SALUD
MEDICO DIRECTOR
SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A. - S. R.

ISA. Romeo Bermudez
C/5 Santa Rosa de Lima

SESAN

Ing. Agr. Manuel Lizardo Bolaños Santos
Desarrollo Agropecuario y Rural
Santa Rosa de Lima
MAGA, Santa Rosa

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER